



DECRETO EXENTO N°

3086-1

CAUQUENES,

20 AGO. 2025

### VISTOS:

1. Decreto Exento N° 403 de fecha 31 de enero de 2025, que aprueba el PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2025.
2. Lo dispuesto en el Artículo 169 del Decreto N°661 de 2024, sobre la facultad de cada entidad para realizar la modificación del Plan Anual de Compras y Contrataciones.
3. Decreto Exento N° 2813 de fecha 24 de julio de 2025 que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. Ley N°19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Lo dispuesto en el Decreto N°661 de 2024, que aprueba reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que deja sin efecto Reglamento N°250 del 2004 del Ministerio de Hacienda.
6. La Ley N°21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
8. Lo establecido en la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

### CONSIDERANDO:

- Que, el Programa Conservación calles 2025, tiene creado un proyecto en el PAC 2025, Ficha del proyecto N° 5288-27-PC25, el que cuenta con 6 ítems asociados para diversas compras de materiales de construcción, herramientas, implementos de seguridad, implementos de seguridad vial, combustibles y arriendo de camioneta, pero para una mayor efectividad y eficiencia del desarrollo del programa, es necesario agrupar 4 ítems y generar un solo contrato de suministro, que incluye los ítems siguientes: materiales de construcción, herramientas, implementos de seguridad e implementos de seguridad vial, y por consecuencia, modificar el proyecto original ingresado en el PAC.

### DECRETO:

- 1°. **MODIFÍQUESE**, la Ficha del Proyecto N° 5288-27-PC25 denominado "PROGRAMA CONSERVACIÓN DE CALLES COMUNA DE CAUQUENES", en lo relacionado a eliminar algunos ítems, aumentar monto asignado y cambiar fechas de las órdenes de compra, de acuerdo a la tabla siguiente:



N° ÍTEM	Nombre/rubro producto o servicio	Monto total en pesos	Fecha de Inicio Orden de Compra
1	Combustibles	\$1.000.000	Jun.2025
2	Materiales de Construcción y Otros	\$37.000.000	Jul.2025 Ago.2025 Sept.2025 Oct.2025 Nov.2025 Dic.2025
3	Arriendo de Camioneta	\$12.000.000	Abr.2025 Jul.2025

- 2°. **DISPÓNGASE**, que se realicen las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo dicha modificación.
- 3°. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y a la modificación del PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones(SECPLA)
- Contabilidad
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA

